

VINOS FINOS EMBOTELLADOS DE LA CASA

ABRAHAM OTERO

SUCURSAL

ALMACENES

Ventas al por menor

Ventas al por mayor

SAN FRANCISCO, NÚM. 1
SANTANDER

FINCA «LA CASTELLANA»
1.ª E. F. C. NORTE BOO

TELÉFONOS EN SANTANDER Y BOO

CIRCULAR.—Tengo el gusto de ofrecer al público en general y á mis numerosos clientes en particular, mi nuevo establecimiento «Sucursal» en Santander, San Francisco, número 1, donde desde esta fecha se expenderán y recibirán los encargos para el servicio á domicilio, no sólo de los vinos finos de la casa, sino también de todo el ramo de vinos generosos, champagnes y licores finos de legítima procedencia y marca; artículos muchos de ellos difíciles de encontrar siempre en establecimientos de distinta categoría, y que tiene hoy el gusto de ofrecer á todos su propietario

NOTA.—Dentro de breves días se pasará á domicilio una circular más detallada, acompañada de una nota de precios de los artículos de la casa. No olvidar que esta casa fue siempre la mejor de Santander en vinos finos de mesa embotellados.

REMEDIOS DE SILVELA

Los males que corren la administración municipal necesitan de pronto remedio; y ya empiezan los hombres políticos á decirlo, ¡ya! tempranito, después de años y años de incansantes clamores de la prensa; como quien dice, pues, á las once y media de la noche.

El señor Silvela, político de talla, canovista disidente y conservador del más subido matiz liberal, dentro de su partido, quiere, según el telegrafo nos dijo ayer, que los Ayuntamientos se constituyan de otra manera; entendiéndose que el sufragio es bueno para gobernar, para elegir diputados; mas no para administrar, no para elegir concejales; y cree, por último, que los Ayuntamientos deben constituirse á ejemplo de la alta Cámara.

Nos han sorprendido estas manifestaciones de un político como el señor Silvela, gran autoridad entre los liberales; pues reconocer que el vicio de que adolecen los Ayuntamientos procede de su constitución, procede, en una palabra, de las leyes fundamentales y orgánicas que tantas vueltas les han dado, es, en un liberal, cantar una palinodia y dar la razón á los que en este punto echan de menos los Alcaldes regidores del antiguo régimen.

Con todo su talento, el señor Silvela no ha podido evitar la contradicción que implican otras afirmaciones suyas. «El sufragio es malo para administrar, y bueno para gobernar...» Esto dice el señor Silvela; y á cualquiera se le ocurre lo siguiente:

—Vamos á suponer, señor don Francisco, que tiene usted razón. El sufragio es bueno para gobernar; pero, ¿quién ha constituido á los Ayuntamientos tan pésimamente como usted dice? ¿No han sido las leyes dictadas por los gobernantes elegidos por sufragio? Esas leyes, según usted, hay que echarlas abajo; son malas, malísimas, y, por consecuencia, no han gobernado bien los que las han establecido. Resulta, pues, si quiera por esta vez, que el sufragio no ha sido bueno para gobernar en materia tan importante.

Y ¡qué ideas las del señor Silvela! A los Ayuntamientos, organismos populares por su propia naturaleza, quiere desligarlos del pueblo, negándole á éste el derecho de elegirlos; y al Gobierno que, por democrático que se le suponga, siempre entraña un carácter notoriamente aristocrático, le considera digno de que el demos le traiga y le lleve al soplo de las votaciones populares.

Los Ayuntamientos, que no cuidan más que de intereses entre vecinos, entre familias naturalmente unidas en una municipalidad, en pequeña esfera, sin llegar nunca á la de la justicia positiva ni adjetiva, ni á la económica ni á la social, no pueden, según el señor Silvela, ser formados por los mismos que entran en su natural asociación; y los Estados, cuya esfera de acción toca al cielo, en lo que á la religión atañe, y á los confines del mundo, en el orden internacional, pueden y deben quedar á merced de los sufragios de los ignorantes que no ven más allá de sus narices ni tienen ni aspiran á tener dos pesetas que guardar.

Los vecinos de una aldea no entienden ni les importa, según el señor Silvela, de limpieza y riego de sus calles, de higiene de sus mercados, de salubridad de sus alimentos, y por eso hay que quitarles el sufragio para elegir concejales; pero saben todo lo que hay que saber, y les toca muy de cerca, relaciones con el Papa, de conflictos con Marruecos, de resultados de la guerra entre China y el Japón, de colonización en Ultramar, de ferrocarriles, de Universidades, de Audiencias, de bonos del Tesoro, de planes rentísticos de Gamazo, de combinaciones diplomáticas de Moret, de omni re scibili y de algo más; y ¡claro! ¿qué cosa más justa que ponerlo todo esto en sus manos mediante el sufragio político?

La del otro. —Este hijo tan ignorante y tan bruto— así se lamentaba un padre—no sirve para nada, ni aun para concejal. No tengo más remedio que meterle en la política á ver si en el primer cambio cae Becerra y me le dan la cartera de Ultramar.

El señor Silvela parece ese padre; y el sufragio ese hijo. Si el sufragio no sirve para administrar el pequeño acervo del municipio, ¿cómo ha de servir para gobernar, es decir, para administrar el grande tesoro de una nación?

No se ha atrevido el señor Silvela á dar este paso á que le impulsaba la lógica de sus propias afirmaciones. Se ha contentado con dar un garrotazo en la nuca al sufragio en cabeza de Ayuntamiento, conviniendo, aunque sólo en parte, con lo que á ese mismo sufragio, al sistema parlamentario que le malparió, atribuyen todos los males de la administración pública, ó, léase, de los gobiernos que nos han cabido en suerte.

Dejando ya estas consideraciones, creemos que el remedio que propone el señor Silvela para curar á los Ayuntamientos es

peor que la enfermedad. Si el sufragio es malo para constituirlos (y lo es hoy por hoy porque la política y sus luchas se han apoderado de ellos), no es mucho mejor hacerles entrar más y más en esas luchas, aunque bajo otra forma.

Si los Ayuntamientos se eligieran á la manera del Senado, con sus concejales vitalicios, por derecho propio y colectivos, la política los tendría aún más en sus manos, el poder central y el caciquismo los absorberían más y más, y serían menos de lo que son hoy, sin personalidad, sin carácter, sin independencia. Mientras los pueblos no recobren estos indispensables atributos que la maldita política les arrebató; mientras la política siga extendiendo sus tentáculos de pulpo á todas partes, rodeando hasta la vara del alcalde, el chuzo del sereno y las ruedas del carro de la limpieza, desengáñese el señor Silvela, los Ayuntamientos seguirán tan rebajados como ahora y tan abundantes en escándalos como el reciente de Madrid.

Y si no es por esto; si la causa del hondo mal que lamenta el señor Silvela estriba en que aquí en España no hay vergüenza, ni honradez, ni moralidad, cosa que no es posible crear, entonces no es el señor Silvela ni ningún político visible el que puede poner remedio; pondrálo únicamente el diablo cargando con esta nación desbalijada y tísica, ó la Providencia, si en su infinita misericordia quiere hacer un milagro.

LOS JURADOS

Casi á diario, y no decimos que todos los días para que el diablo no nos coja la mentira, recibimos en esta redacción réplicas de algunos ciudadanos pacíficos, muchos de ellos refractarios á intervenir en asuntos judiciales hasta el extremo de renunciar á reclamar lo que en justicia les pertenece, á fin de que ya que sus reclamaciones no son oídas por las autoridades ante quienes las interponen, por lo menos se haga público el escandaloso proceder que con ellos se observa, obligándolos á venir á esta capital, dejando abandonados sus negocios, haciendo muchas veces un viaje largo y penosísimo, teniendo que sufrir las molestias de presenciar juicios sobre delitos graves y repugnantes, y no pocas penosísimas para personas que, acostumbradas á la patriarcal y pacífica vida de familia en los pueblos, se ven hondamente impresionadas y en el duro trance de calificar las circunstancias cualitativas de un delito que necesariamente se castiga con la pena capital, para después de tantas molestias, no abonarse los gastos del viaje para el regreso á sus domicilios, ó tardando tanto en hacerlo, ó señalando un plazo tan largo para el pago, cuando llega á consignarse en los presupuestos generales del Estado alguna cantidad, que no pueden venir á cobrar las dietas en tiempo oportuno.

De escandaloso hemos calificado este proceder, pero no hemos de culpar á la Audiencia de que tales cosas sucedan, pues que de ciencia cierta nos consta las continuas molestias, que tanto el ilustrísimo señor Presidente como cada uno de los señores Magistrados tienen que sufrir con ese motivo. Pero no hemos de dejar de unir nuestra protesta á la de la mayor parte de los señores Jurados contra el anómalo é injusto proceder que con ellos se observa en lo tocante á las indemnizaciones consignadas en la ley.

Hé aquí en prueba de nuestras afirmaciones, una de las cartas que hemos recibido; dice así:

«Señor director de LA ATALAYA.

Laredo 4 de septiembre de 1894.

Muy señor mío: Como á diario se están publicando en su estimable y sensato periódico artículos en defensa de los intereses públicos, me anima esto á molestar á usted suplicándole inserte en él estas líneas en defensa de los pobres Jurados, tan perjudicados en el anuncio que los periódicos han insertado estos días avisando que en el presente mes pasen á cobrar sus dietas; pero bien entendido que pasado el mes perderán su derecho, porque se devolverán los fondos al Tesoro.

Si la excelentísima Audiencia, haciéndose cargo que es muy corto plazo para los que llevan un año esperando, no modifica su determinación, podía desde luego devolver los fondos, pues muchos Jurados no leen periódicos y sólo se acuerdan de reclamar sus derechos cuando van á la capital, y raro ha de ser que á todos les ocurra ir este mes. Parece de justicia que al que vaya el mes próximo se le pague, porque fondos que han tardado un año en venir, y acreedores que han tenido un año la paciencia de esperar, ni urge tanto devolverlos ni puede exigirse á los pacientes Jurados que se apresuren á ir, caso que un anuncio tan indirectamente hecho saber á los interesados haya llegado á su conocimiento.

El Jurado es indudable que no es simpático, al menos tal como en España se ha establecido, y la mejor prueba es que, si no fuera por las multas, nadie iría á él; pues ahora bien; si la única, aunque pequeña ventaja que ofrece, que es la de pagar parte de los gastos que se originan á los que contra su voluntad asisten, no se cumple, ó se dificulta su cumplimiento, fácil es que la falta de simpatía se convierta en odio hacia tal institución; al

menos así lo cree, y me parece que muy en consonancia con la opinión de su ilustrado periódico—Un Jurado.»

EL SARDINERO

Se empieza á desanimar el Sardinero: anunciase la llegada del otoño: los trenes se van llenos de viajeros: en los expresos regresa á sus casas lo más selecto de la colonia veraniega. Anteayer no debieron de oír la música que tocó en la alameda del Sardinero más de cuarenta personas. A primera hora sólo se paseaban por allí los individuos de la banda.

Este verano ha sido un desastre para los fondistas: la estación ha durado para ellos poco más de quince días: la gente tardó en venir y se ha apresurado á marcharse en cuanto han soplado los aires frescos de septiembre.

Perdido el año, se piensa en el próximo: es el consuelo de los que pierden en el juego de los negocios: si este ha salido mal, puede salir mejor el que se emprenderá en el año próximo. Las pérdidas han sido considerables esta vez; pero téngase en cuenta que «esta vez» era todo excepcional, todo extraordinario: vendrán días mejores y soplarán de nuevo los vientos de bonanza.

Este consuelo nos queda, y á este consuelo nos hemos de asir para no dejarnos arrastrar por el abatimiento. Hay que tener ánimo y hay que pensar en lo porvenir, por lo menos en el verano próximo. Si todas las cosechas fueran pésimas, sería manifiesta necesidad entregarse á la labranza. Todo, felizmente, se compensa en este mundo: año de escasez suele preceder á otro año más feliz, de productos pingües. Espéremos, que no todo han de ser desdichas. Esperemos «con el mazo dando», comenzando desde luego la campaña que habrá que emprender este invierno. Lo que hemos aprendido este verano, ¿nos servirá de lección provechosa para el invierno?

Este proyecto de mejoras en los terrenos de Piquío y la Magdalena, perfectamente realizable, debe ser llevado á la realización sin tardanzas ni vacilaciones. Demos principio al arreglo de la casa para recibir dignamente el año que viene á nuestros visitantes, y apuntamos todas las deficiencias advertidas este verano para evitar que se repitan.

No estaría de más pensar en la necesidad de que haya en el Sardinero, cuando está allí la gente forastera como cuando no la hay, médico y botica, y un sacerdote también. Si alguien se pone enfermo allí durante la noche, se carece de todo medio de auxiliarse. Es posible que ni en los hoteles tengan botiquines. Esto se puede corregir muy fácilmente y con muy poco dinero.

Otras deficiencias grandes han advertido los forasteros, deficiencias que es preciso evitar «para otro año». Empiécese sin vacilaciones; háganse allí buenas obras; empiézanse los proyectos, sean ó no atrevidos, y al Sardinero volverá la animación que desapareció de allí; volverá la gente que vino una sola vez y que ha preferido para el estío que concluye lugares menos pintorescos, sitios menos saludables.

A toda costa, para no perder un elemento poderoso de riqueza, hay que estudiar seriamente el «modo de atraer al forastero».

EL PADRE REMÓN

El Rvdo. P. Remón, Superior de la residencia de PP. Jesuitas, que regresó anteayer de Solares, donde, como días pasados dijimos, no hallaba alivio, se agravó ayer en términos que á primera hora de la tarde fue preciso administrarle la Extrema Unción.

La noticia circuló por la ciudad causando impresión vivísima, y desde luego se personaron en la residencia de los PP. multitud de personas, acudiendo en los primeros momentos el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo acompañado de su secretario de Cámara, señor Casanueva.

A la hora en que escribimos estas líneas, once de la noche, continúa en el mismo estado el Rvdo. P. Remón.

Muchísimo lamentamos la enfermedad que aqueja al dignísimo cuanto humilde hijo de San Ignacio, y al pedir á Dios por su salud, rogamos á nuestros lectores y amigos que se asocien á nosotros en tan caritativa obra.

EL PAGO Á LOS MAESTROS

Habiendo visto en un periódico local un suelto en que se consignaban quejas de los maestros de Santander, respecto del pago de sus haberes, hemos procurado informarnos minuciosamente y hemos recogido sobre el particular los siguientes detalles:

El pago de las obligaciones de primera enseñanza en esta provincia se halla, por fortuna, al corriente, merced á la enérgica campaña emprendida contra los Municipios morosos por el señor Gobernador; y si bien es cierto que las del Ayuntamiento de la capital correspondientes á los meses de julio y agosto últimos no están satisfechas por completo, débese á que el 20 de agosto, día en que según las disposiciones vigentes debe hacer la Delegación de Hacienda las liquidaciones para la entrega á la caja especial de primera enseñanza del importe de los recargos, no había disponibles por este concepto

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

Servicio á la carta.—Ternera á la moda.—Lengua en salsa.—Solomillo asado.—Pollos dorados y á la merengot.—Vaca á la casera.—Ragut de cordero á la española.—Rosbif asado con puré de patatas.—Filetes de ternera á la maitre d'hotel.—Filetes de lomo con tomate.—Hígado de ternera á la italiana.—Pimientos rellenos.—Chuletas y bistecs.—Pescados: langosta á la mayonesa.—Salmonetes.—Lenguados.—Calamares rellenos.—Relleus con tomate.—Lubina á la vinagreta.—Brecas.—Merluza.—Postres de cina variados.—Frutas del tiempo.

RESTAURANT

CAFE OCCIDENTE

Calle del Correo.—Teléfono 151

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.

Servicio á la carta: platos para hoy:

Sopas variadas.—Vaca estofada.—Ternera á la jardinera.—Escalopos con tomate.—Lengua con puré.—Riñones al grillé.—Pollos á la crapudina.—Frito variado.—Pimientos á la vizcaína.—Entrecots á la maitre d'hotel, bistecs, chuletas de ternera y cerdo á la catalana.—Pescados varios.

Especialidad en vinos del reino y extranjeros.

SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 6 de septiembre

Plato del día: filetes de ternera á la su-
prema.

Sopa puré de legumbres.—Solomillo con champignon.—Rosbif con puré de patatas.—Entrecots á la bordalesa.—Ternera con tomate.—Mollejas con guisantes.—Riñones salteados.—Pollos á la merengot.—Jamón en dulce.—Emparedados de jamón.—Pollos asados.—Lubina en salsa tartara.—Salmonetes fritos.—Merluza frita.—Flan.—Bizcochos.

VAPORES

DE

IBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo admitirá carga hasta el sábado 8 del corriente el vapor

CABO SAN ANTONIO

Consignatario: D. ENRIQUE PLASEN-
CIA, Muelle, 18 y 19.

3-1

ARRIENDO

Se hace de un almacén para efectos de Comercio, Magallanes, 5.

Informarán, Rupalacio, 19, 1.º

A LOS PADRES

Una familia residente en Madrid se encargará de la asistencia de algunos jóvenes que pasen á estudiar á dicha población.

Informarán en LA LUZ del Sardinero, Galería de los señores Hijos de Pomo, Santander.

CLÍNICA GINECOLÓGICA

Consulta pública y operaciones, gratis para las enfermas pobres, martes y sábados de tres á cinco, calle de la Libertad, 3, duplicado.

Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadío, hotel, Santander.

Joaquín Cortiguera

CURACION INSTANTÁNEA

DEL

DOLOR DE MUELAS

Sin tocar la boca, diente ni muela

Efecto seguro y permanente: su autor ha designado la peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio todos los días de siete de la mañana á nueve de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, á cualquier hora y á domicilio.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39.—Teléfono núm. 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

Dr. CORPASCASTANEDO

Especialista en enfermedades de los ojos.

Horas de consulta: de once á una.

San Francisco, 23, 2.º

30-9

Alfredo Raigómez

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la piel

Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.

Blanca, 28, principal

DR. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en enfermedades de la laringe, nariz y oídos

Consulta de estas enfermedades y de cirugía en general

DE ONCE A UNA Y DE SEIS A SIETE

Calle de Velasco, 7, 1.º

AVISO IMPORTANTE

La Administración de Loterías número 1, que durante muchos años estuvo en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín).

Se remiten billetes y décimos para fuera, enviando su importe más el de franqueo y certificado.

Hay billetes para el sorteo de Navidad.

más que unas cinco mil y pico de pesetas, cantidad que sólo ha alcanzado para pagar el «personal» y las «retribuciones».

El Ayuntamiento tiene con los recargos municipales más que sobrado para hacer frente al pago de aquellas obligaciones, y como no es él quien los cobra, ni puede culpársele de lo que pasa, ni cabe que el señor Gobernador le agobie con comisiones de apremio que en este caso concreto resultarian injustificadas.

Tanto el señor Gobernador, que en cuanto tuvo noticia de la cantidad entregada por la Hacienda, dio orden para que se pagase lo que se pudiera, como el Ayuntamiento, lo único que puede hacer, es deplorar vivamente que causas ajenas a su voluntad hayan impedido que los maestros de Santander cobren por completo sus haberes con la puntualidad a que están acostumbrados, y que ciertas formalidades hagan esperar a fines de este mes para satisfacer el material y alquiler, que es lo único que hoy se les adeuda.

Y con esto creemos estarán conformes los que dudaban respecto de las causas de las quejas de los maestros de esta localidad.

COSAS DE FUERA

Heroísmo de un sacerdote

El día 1.º del corriente, á las nueve de la mañana, se desbocó en Roma el caballo de un coche simón, que emprendió vertiginosa carrera por la calle de Garibaldi.

En la esquina de la calle de Santa Dorothea iba el caballo á arrollar á una niña, cuando un sacerdote que lo observó, lanzóse rápidamente sobre el animal para salvar á la pobre criatura.

La niña quedó ileso y huyó desfavorada; pero el sacerdote cayó á tierra mortalmente herido en el estómago, y dos horas después, y habiendo recibido con santa resignación los auxilios espirituales, falleció entre horribles dolores en el hospital de la Consolación.

Este heroico sacerdote llamábase don Ernesto Lorenzetti, tenía 54 años y era Capellán del Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores en el barrio del Tontévere.

La abnegación que llega á tal extremo, no puede ser elogiada, sólo cabe admirarla.

LA BANDA DE SAN MARCIAL

La banda de San Marcial, que, como habrán visto nuestros lectores por el telegrama de ayer, ganó el segundo premio por unanimidad en el certamen de bandas celebrado en Palencia, podemos asegurar que es hoy una de las mejores de España, pues á más de haberlo ya probado diferentes veces y de haber sido aplaudida con entusiasmo este verano por cuantos la han oído, con los laureles ganados en Palencia se ha colocado á gran altura y ha adquirido tanto nombre como las primeras, y su director, el señor Sabater, el concepto de un artista consumado.

Este triunfo y este honroso lauro por ellos conquistado nos alegra tanto más cuanto que, al marcharse al concurso la banda le auguramos, y porque ya podemos considerar como de Santander la banda de San Marcial, por habernos sido concedida su residencia aquí por el general Polavieja, á instancia de las representaciones de la ciudad.

Repetimos que celebramos el triunfo, y enviamos á la banda toda y al señor Sabater nuestra cordial enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor González Trevilla, y con asistencia de los señores Colina, Gutiérrez, Diestro, Vial, Jado, Camino, Santuiste, Escalante, Ontañón, Cagigas, Quintana, Gómez, Almiñaque, Campo, Botín, Cortines, Carre, Mazarrasa, Bolívar, Quintanilla, Corral y Cacho.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla, después de hacer constar una breve aclaración el señor Gómez. Los señores Gómez, Ontañón, Carre y Camino, piden la palabra para después del despacho.

Leíse los telegramas del Comandante general, accediendo á que continúe aquí la música del regimiento, de los cuales tienen ya conocimiento los lectores.

Se acuerda dar las gracias al general Martínez Campos, por haber pedido esto.

Se lee la carta que el ministro de Marina ha escrito al Alcalde diciendo que el crucero «Vizeaya» irá á San Sebastián y luego al Ferrol, no pudiendo venir á Santander. También dice que no puede destinarse aquí un cañonero, mientras no se aprueben los presupuestos, y que la escuadra vendrá aquí si va á San Sebastián. De esta carta tienen ya conocimiento los lectores.

El médico de Cueto, señor Casuso, pide una licencia y se le concede.

Los porteros del Ayuntamiento piden uniforme nuevo. Informará la comisión.

Los industriales de carnes de Peñacastillo piden que se acuerde el encabezamiento gremial y que no se les cobre la cuota señalada. Habiéndose acordado entablar recurso de alzada sobre un fallo relativo al cobro de una cantidad por derechos á don Alejandro Bustamante, el secretario dice que sólo queda la vía contenciosa administrativa.

Pregunta el señor Carre si la medida que se va á tomar será general; porque en este caso, si no hay diferencias, se puede entablar el recurso.

Al señor Mazarrasa le parece conveniente que estudie el asunto la comisión de Consumos, y así se acuerda.

El médico titular señor Estraña dijo á la Alcaldía que eran varios los lesionados á quienes había que curar en su domicilio y que los farmacéuticos se niegan á dar las curas necesarias, y preguntó cómo adquirirían el material para la asistencia los médicos titulares.

La comisión de Beneficencia, dictaminando sobre esto, propone, entre otras cosas, que

se adquiere en las fábricas el material necesario, depositándolo en la Casa de socorro. Queda el asunto sobre la mesa.

En una moción propone la Alcaldía que se eleve una exposición al ministro de Fomento solicitando que ordene el cierre de la antigua dársena, y tomada en consideración, el señor Jado pide que quede sobre la mesa, y el señor Cagigas que se despache con urgencia.

El señor Quintanilla dice que se trata de un asunto de importancia, de destruir el último vestigio del Santander de hace años, y que esto se debe meditar.

Dice el señor Mazarrasa que si hay un proyecto aprobado y se va á cerrar la dársena, tarde ó temprano, lo único que se va á pedir es que se haga esa obra con urgencia.

El señor Bolívar dice que el proyecto de cerramiento no es de actualidad; que no se va á hacer otra cosa que pedir que se cierre cuanto antes; y que la dársena vieja podrá ser muy antigua, pero produce molestias al vecindario.

El señor Jado no cree que perjudique á la salud pública la existencia de la dársena; y dice que este asunto encierra problemas de importancia y que debe quedar sobre la mesa. Espera que el Ayuntamiento procurará que en el sitio que ocupa ahora la dársena no se construyan edificios.

El señor Botín cree que urge el saneamiento de la dársena para evitar los malos olores.

La urgencia es aprobada contra los votos de los señores Quintanilla, Escalante y Jado, y después de discutir largamente el asunto, es aprobada la moción en votación nominal, por dieciséis votos contra cinco. Durante la discusión dijo el señor Quintanilla que se puede hacer en la dársena un dique, y rogó á los periodistas que pusieran en letras gordas que don Sinforoso Quintanilla se opone al cerramiento de la dársena, porque esto perjudica al comercio de cabotaje.

Votaron en pro: los señores Gutiérrez, Cacho, Corral, Ontañón, Diestro, Bolívar, Campo, Camino, Cortines, Botín, Vial, Colina, Quintana, Cagigas, Mazarrasa y Presidente.

En contra: los señores Quintanilla, Carre, Escalante, Gómez y Jado.

Sobre la mesa un expediente relativo á la petición del señor Valle, que solicitó el pago del importe de las obras de una alcantarilla en San Martín, la comisión dice que se está gestionando para que aquellos sitios se declaren zona de ensanche. El señor Mazarrasa pide que vuelva el asunto á la comisión, y dice que el pago es justo y que no se debe eludir.

El señor Campo dice que no se debe acordar el pago mientras no se trate de subsanar las faltas que hay en el expediente y que se debe fijar un plazo más ó menos largo al señor Valle para que realice sus proyectos y gestione para que se consiga lo que se desea respecto á la declaración de zona de ensanche.

Dice el señor Mazarrasa que si el Estado se niega á que se declaren aquellos terrenos zona de ensanche, el señor Valle no va á realizar sus proyectos de urbanización contra viento y marea.

El señor Quintana propone que se dé al señor Valle un plazo de dos años para que gestione con el fin de que se declaren los terrenos zona de ensanche.

Vuelve el asunto á la comisión para que ésta se ponga de acuerdo con el señor Valle.

Se acuerda conceder una faja de terreno en Monte.

Sobre la mesa un dictamen proponiendo que se conceda una parcela de terreno de la calle de Bailén á los señores Mazarrasa en 9.643 pesetas, dejando estos señores un sobrante de trozo para vía pública, se discute largamente. El dictamen es aprobado, votando en contra el señor Gómez y pidiendo que conste su protesta en acta.

Varios concejales piden que las sesiones se celebren nuevamente á las cuatro de la tarde.

El señor Ontañón lamenta que se vuelvan á comenzar las sesiones á las cuatro de la tarde, y dice que este cambio de hora no es formal. El señor Corral dice que tampoco fue formal el cambiar la hora á que se había acordado celebrar las sesiones. El señor Ontañón supone que el señor Corral ha tejido una maraña por amor propio, y el Presidente dice que el señor Ontañón no ha querido molestar al señor Corral.

Se aprueba la proposición, votando en contra los señores Carre, Gómez y Ontañón.

Los señores Carre, Ontañón, Gómez, Quintana y Santuiste proponen que se prolongue la calle del Sol hasta el barrio de Molnedo. La proposición pasa á la comisión correspondiente.

La comisión de Consumos propone que se establezca el depósito administrativo en el pasaje de Sierra, pagando 2.500 pesetas por el alquiler.

Queda el dictamen sobre la mesa, á petición del señor Carre.

La distribución de fondos del mes actual es aprobada, que asciende á 157.949'06 pesetas, y también se aprueba el presupuesto de ampliación, que asciende á 18.270'04.

La comisión de Beneficencia propone que se construya un edificio destinado á Casa de socorro en la zona de Maliaño, junto al terreno que en otro tiempo estuvo destinado á la construcción de la casa Ayuntamiento, y que el arquitecto forme el proyecto.

La comisión propone que, si esta proposición no se acepta, se mejore la actual Casa de socorro.

Queda el asunto sobre la mesa, á petición del señor Gómez.

Lo mismo comisión propone que se permita ir á Reinosá á 25 músicos de la banda municipal, renunciando el Ayuntamiento al 35 por 100 que le corresponde de la cantidad por que la banda se contrata.

El dictamen es aprobado.

La comisión de Hacienda propone que se abonen á don José Cedrún y á don Felipe Pedraja unas cantidades por liquidación de unos bonos de la deuda antigua. Así se acuerda.

La misma comisión propone que la de Policía informe sobre la instalación del gas y el agua en la Audiencia.

La distribución de fondos de la zona de ensanche es aprobada. Asciende á 6.096'27 pesetas.

Se acuerda prorrogar la sesión. Se autoriza á don Antonino Lera para construir un hotel en el paseo de la Concepción.

Se autoriza una permuta de terreno en los cementerios.

Las cuentas de obras hechas por administración, importantes 548'80 pesetas, son aprobadas, votando en contra el señor Gómez.

Se acuerda pagar unos retenes á los bomberos.

Respondiendo á una pregunta del señor Ontañón, dice el Presidente que el Ayuntamiento no es el que paga al personal de las escuelas públicas; sino que les paga la Delegación de Hacienda reteniendo parte de los recargos. Tiene noticias el Presidente de que van á pedir los maestros que les pague el Ayuntamiento. Si esto se hace, la Alcaldía les atenderá con preferencia. Dice también el señor Presidente que un maestro municipal ha sido designado para asistir á la Asamblea de Valladolid, y propone que se les de una retribución á los cuatro maestros del Ayuntamiento para que vayan á la Asamblea.

El señor Gómez se lamenta de que al conserje del parque de bombas no se le facilita aceite para limpiar las máquinas, y el Presidente dice que cuando el conserje necesite aceite que se lo pida á la Alcaldía. Añade que está trabajando para hallar un local donde instalar el parque de bombas.

El señor Carre pide que se solucione cuanto antes la cuestión provocada por los pueblos del extrarradio.

El señor Cagigas dice que la comisión de Consumos hace lo que puede por solucionar, pero que hasta ahora no han ofrecido los pueblos condiciones aceptables.

El señor Camino ruega á la Alcaldía que haga que el contratista termine las obras de construcción de las torrecillas que se edifican en el Sardinero para el ferrocarril del señor Gandarillas. Dice el Alcalde que se han suspendido las obras durante la época de los festejos.

Y se levanta la sesión.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que los auxiliares de las escuelas de párvulos de Madrid no excedentes, que hayan legalizado su situación, sean admitidos á los concursos para la provisión de escuelas correspondientes á esta provincia.

Los vecinos de Liencres solicitan que por quien corresponda se deje sin efecto, por carecer de competencia para ello, el acuerdo de la Junta municipal de Piélagos, y que sea declarado firme y ejecutivo lo acordado por aquel Ayuntamiento declarando completa la escuela incompleta del mismo.

La dirección de la Escuela Normal de Valladolid ha remitido á esta Junta provincial, en cuya secretaría se encuentra á disposición de la interesada, el título de maestra de primera enseñanza superior expedido á favor de doña Venancia Felisa González y García.

Han tomado posesión: el 27 de agosto, de la escuela de Coó, don Antonio Quijano; el 31, de la de Carasa, doña Francisca de la Maza, y el 28, de la de San Sebastián de Garabandal, doña María Rosa Tejera García.

El maestro de Vega de Liébana, don Fermín Ruiz, con fecha 3 del actual ha dejado como sustituto á don Francisco González.

Por el Rectorado de este distrito universitario, ha concedido licencia de un mes á la maestra de la escuela de Adal, doña Jesusa de Cáceres, sustituyéndole en su ausencia don Severino Rozas Fuentes.

Por la Junta provincial, á propuesta del inspector de primera enseñanza, han sido nombrados con el carácter de interinos, para las escuelas de Anievas, Santa Olalla y Llanos (Penagos), don Arsenio Ortiz, don Rosendo García y don Generoso Perales.

Con fecha 1.º del actual han sido aprobados por el Rectorado los siguientes nombramientos, hechos por la Junta provincial:

Para la escuela de niñas de Los Carabeos, con 312'50 pesetas anuales, doña Matilde Labrador.

Para la idem de Villapresente, con 412'50 idem, doña Julia Baños.

Para la mixta de Rioseco, con 400 idem, don Juan Martínez.

Para la idem de Celada, con 375 idem, don Domingo Saiz.

El ministro de Fomento ha remitido un telegrama al señor Gobernador civil de la provincia, felicitándole por el éxito de sus gestiones para conseguir se hallen al corriente las atenciones de la primera enseñanza.

NOTICIAS

Ha llegado á Palencia el ilustrísimo señor Obispo de Sión.

La Sociedad «Amigos de los pobres» ha repartido, durante el mes de agosto último, 4.067 raciones.

En la noche del domingo fue muerto á puñaladas, en el pueblo de Rioseco de Tapia, el alcalde pedáneo de aquel Ayuntamiento.

Ha llegado á Gijón el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Los habitantes de una casa del Muelle próxima á los jardines del Boulevard han sufrido ayer una equivocación al regar los tiestos de sus balcones ó miradores, porque la casa los tiene en abundancia á «babor» y «estribor». Decimos que se equivocaron, porque

en vez de arrojar el agua sobre las flores de los tiestos la arrojaron sobre la cabeza de una distinguida señorita que pasaba por enfrente en los momentos de la «llovía».

Grande pudo ser la semejanza que halló el aguador entre las «flores» de arriba y abajo, pero no choca que sucedan tales confusiones en casas donde habitan acaso concejales. ¿Para cuándo son los ojos?

No hace mucho que denunciarnos otro caso parecido ocurrido en la calle de la Blanca; y como esto pasa ya de castaño obscuro, esperamos que se ponga por quien corresponda el debido correctivo.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: G. S., de 65 años, de Cobarrubia, de erosiones y contusiones en ambos pómulos; E. A., de 34 años, de Valladolid, de una herida abulsiva de la última fálange, con pérdida de la uña, en el dedo anular de la mano izquierda; F. L., de 50 años, de Santander de una herida contusa en la región occipital, y A. F., de 14 años, de una contusión en el ojo izquierdo.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 5 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	27.982'52
Carga.....	404'85
Descarga.....	1.372'30
Viajeros desembarcados.....	375
Cuarentena.....	894'37

Recaudación por aduanas.....	30.657'79
Id. por coloniales.....	6.760'55
Id. por azúcar ultram.....	3.365'41
Id. por alcoholes.....	281'25

Total..... 41.065'00

Cámara de Comercio

Esta Cámara ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro Estado á Cámara de Comercio. Madrid 4-4'40 t.

(Recibido con retraso.)

Recibido su telegrama, tendré muy presentes los deseos de esa Cámara si llegase el momento, por ahora lejano, de concertar algún tratado comercial con los Estados Unidos.»

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor *Poveña* con lastre, despachándose el mismo con mineral.

El Juez de instrucción de Laredo anuncia que para hacer efectiva la responsabilidad de don Severino Abascal Coro, vecino de Asón (Valle de Soba), en causa que se le sigue por lesiones á Jesusa Abascal, se sacan á pública subasta por tercera vez las fincas siguientes: Un prado en término de Arredondo, sitio de Rulacia, de 34 carros de cabida próximamente.

Una casa radicante en el mismo sitio, que consta de planta baja y piso principal, con su huerto.

Estas fincas han sido tasadas en 450 pesetas, y el remate ha sido señalado para el día 29 del actual en la sala de audiencia de aquel Juzgado.

El día 12 del corriente tendrá lugar en el Juzgado municipal el remate público de dos bocoyes, vacío el uno y con unas 30 cántaras de vino picado el otro, tasados el primero en 25 pesetas y el segundo en 60.

Ayer fue denunciada una mujer hospedera llamada Virginia Pérez, que vive en Somorrostro, 4, segundo, por haber sacado á la calle de los Azogues una cama, dos colchones y varias ropas del cuarto en donde había fallecido un viajero del último vapor correo.

Al fin, después de algunas intimaciones del guardia, retiró dichos efectos; pero, como decimos, se dio el oportuno parte, lo cual aplaudimos para que esto no se repita, pues puede ser la causa cualquier día de alteraciones en la salud pública, al mismo tiempo que se evitará el malísimo efecto que puede producir la vista de tales objetos en medio de una calle, siquiera ésta no sea muy transitada.

En la tarde de ayer, y hora de las cuatro, se reunieron los señores médicos de esta localidad, quedando definitivamente constituido el colegio y aprobado el reglamento que han de someter á la superioridad; así como nombrada la Junta de gobierno, que la constituyen:

- Presidente, don Ramón Riva Herrán.
- Vicepresidente, don Juan J. Zorrilla.
- Secretario, don Manuel Sánchez Saráchaga.
- Vicesecretario, don Eduardo Estraña.
- Tesorero-contador, don Francisco Toca.
- Archivero-bibliotecario, Juan Pablo de Barbáchano.
- Vocal, don Agustín Nieto.

Según nuestras noticias, los integristas de esta localidad piensan dar algunas conferencias en el círculo, inaugurándolas el señor don Ramón Necedal.

Al pasar ayer por la dársena de Puerto Chico, nos ha llamado la atención grandemente, el ver dos anclas de gran tamaño, sobre una *chata* de las de las Obras del puerto, y más que todo, el verlas sin *uña* alguna; y habiendo preguntado á alguno de los marineros que allí había, nos dijeron que eran las que estaban tendidas en el *muerto ó boya de amarre* de la Transatlántica.

Estas anclas son de tres toneladas de peso cada una y la uña fallada mide cincuenta centímetros de espesor, por lo que solo puede haberla hecho fallar la explosión del «Machichaco» con su gran sacudimiento, según opinión de inteligentes, y como sus cepos y caña son de gran tamaño, el buque ha podido estar bien sujeto en el *muerto* con las otras dos anclas, porque según nos han dicho, tenía cuatro.

Ayer se facilitó á la prensa una nota en que se encontraba una relación de las personas que han sido multadas por blasfemias,

tanto por los agentes de vigilancia, como por los Alcaldes de la provincia, en la que constaba el nombre de 19 personas que han sido multadas desde junio hasta la fecha.

A la vendedora María Navamuel se le ha extraviado medio billete de loterías, serie 1.ª á 5.ª ó 5.ª á 10.ª, núm. 5.525. La persona que le haya encontrado haría un gran favor á la pobre vendedora entregándole en esta redacción.

Viajeros

Ayer salieron en el expreso para Madrid el Presidente del Tribunal Supremo señor Bustamante, con su señor hijo don Alejandro y su distinguida familia, á quienes tuvimos el gusto de despedir en la estación, en donde vimos muchas personas que habían acudido allí con el mismo objeto, y entre ellas á los señores Gobernador civil, Presidente y Fiscal de la Audiencia, señores Ortega de la Parra, López Dóriga, el Juez de instrucción don Alejandro Martín, el municipal don Pedro Guerra, el señor Corpes y familia, el inspector de vigilancia y algunas otras personas, lo cual demuestra las muchas simpatías que tienen en Santander los señores Bustamante.

—En el tren correo salieron el Excmo. señor don Carlos Berdugo, General de brigada, procedente del cuerpo de Ingenieros en situación de reserva.

A este señor, que, por cierto, ha permanecido en Santander durante una larga temporada, despedían en la estación su yerno el abogado fiscal don Pedro Sainz de Baranda y familia, los señores de Martínez, el Presidente de la Audiencia, magistrados y algunas otras personas á quienes sentimos no recordar.

—También en el expreso salieron, para Madrid, el señor don Fermín Iglesias, Director del Ferrocarril de Medina á la frontera de Portugal; el Excmo. señor marqués de la Castellana y familia, y el señor don Manuel Betegón, jefe de la sección del ministerio de la Gobernación.

Movimiento demográfico

En el día 5

Nacimientos 3. | Defunciones 4. | Matrimonios 1.

Matadero

Deguello del día 4.—Romaneado el 5. 18 reses mayores y 20 menores, con peso de 3.779 kilos. 5 corderos con peso de 465 kilos. 16 corderos.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy barato. Darrán razón 12-10

Daouz y Velarde, 3, principal

CASA PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA ESTUDIANTES DE CARRERA

Plaza de la Villa, 1, MADRID

Inspectores, vigilancia extremada, profesores para reparar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pídanse reglamentos al Administrador.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Preparación para Carreras

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

ACADEMIA DE DERECHO

dirigida por don Carlos Herrán, con el concurso del Ldo. D. Domingo Lavín y de los Dres. D. José y D. Aurelio Ortiz y don Eduardo Casuso.

Informes: Daouz y Velarde, 19, 4.º

PANORAMA

Un motín en Granada se ha levantado que ha llenado de rabia todos los ánimos, por haber sido, por escribir verdades, preso un presbítero.

Contra los diputados de la provincia escribió con coraje, que bien se explica, porque reinaban las inmoralidades y las borrascas.

Cometíanse abusos escandalosos, con perjuicio de enfermos, pobres y locos... Lo dijo el cura y me le encarcelaron sin una duda.

Y se armó en seguidita la primer bronca, defendiendo al presbítero la ciudad toda. ¡Qué coquetazo se han llevado en Granada. los diputados!

Aparte del motivo de esta algarada, pienso que es una cosa bastante rara; que en el mes este se encuentran los motines donde se quiere.

Ya se puede sembrarlos en cualquier tiempo;

para el mes de septiembre maduran ellos. Es una cosa con puntos y ribetes de filosóficos!

En septiembre movieron el otro año aquella bronca artística con Guernikako, y en cada pueblo hubo un par de algaradas con desperfectos!

Por lo tanto, yo creo que es necesario que al hacer anualmente los calendarios, constar se haga que en septiembre se cogen las algaradas!

AMADÍS.

PASATIEMPOS

EFEMERIDES

POR CAMILO C. CAPLÍN

Día 6 de septiembre

1325.—Doña Saurina de Entenso, tía del Rey don Jaime I de Aragón, funda en San Felipe de Jativa el convento de Monjas de Santa Clara.

1683.—Muere Colbert, célebre ministro de Luis XIII de Francia.

1806.—Nace en Madrid el ilustrado poeta don Juan Eugenio de Hartzenbusch.

1822.—Se suprime la Inquisición en el vecino reino de Portugal.

1425.—Muere Carlos III el Noble, rey privativo de Navarra.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Noticias de Marruecos

Madrid 5—5'10 t.

Los telegramas de Tánger dan cuenta de la llegada a aquel puerto, procedente de Mazagán, del crucero «Reina Regente».

El Comandante de dicho buque ha confirmado que circulaban en Mazagán con mucha insistencia los rumores que telegraficó anteayer relativos al estado de rebelión en que se hallan algunas regiones del imperio marroquí; pero que en Mazagán y sus alrededores la tranquilidad es completa.

Ascensos en la Marina

Madrid 5—5'40 t.

Dícese que a la mayor brevedad será firmada una nueva propuesta de ascensos de los tenientes de infantería de marina, que se hallaban disgustados por entender que no alcanzaban a ellos los beneficios del salto del tapón.

Una denuncia

Madrid 5—9'45 n.

En el ministerio de Hacienda se ha presentado una denuncia respecto al fraude que se dice se ha realizado en la mina Arayanes, propiedad del Estado.

El denunciador afirma que se ha defraudado la cantidad de 25 millones de reales.

El Nuncio.—Las reformas de infantería

Madrid 5—10'15 n.

Ha marchado a Roma el señor Nuncio de Su Santidad en España.

Dícese que hablará al Papa de la actitud en que está colocado el clero de las provincias vascongadas.

Asegúrase que el general López Domínguez no está conforme con el último cuestionario del arma de infantería aprobado por la Junta de coroneles del arma de la guarnición de Madrid.

La cuestión de confianza

Madrid 5—10'30 n.

«La Epoca», en su número de esta noche, pide que al regreso de la Corte a Madrid el señor Sagasta plantee la cuestión de confianza, a fin de que se ejercite libremente la voluntad real.

Disposición oficial

Madrid 6—12'15 m.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa del ejército y de la armada que hayan servido dos años en las filas y en los arsenales del Estado sean admitidos a examen para el ingreso en las Academias militares hasta la edad de 27 años.

Terrible incendio

Madrid 6—12'30 m.

Comunican de Málaga que continúa el voraz incendio iniciado en los últimos días de agosto en la sierra y pinar de Casares ejerciendo su devastadora obra.

Propágate al término de Estepona y se considera muy difícil poder dominarle.

Se han pedido auxilios a la capital.

Sagasta.—Aguilera

Madrid 6—1 m.

El señor Sagasta tiene el propósito de marchar a San Sebastián del lunes al martes próximo. El señor Groizard le encontró muy animado.

El señor Aguilera pasará mañana a Loeches.

MENCHETA.

DESDE CASTRO

Banquete en honor de Egüilior

Castro Urdiales 5—8 n.

Como anuncié en mi telegrama de ayer, hoy se ha celebrado el banquete organizado en obsequio del señor Egüilior, en el que ha reinado extraordinaria animación y franca cordialidad.

La comida duró tres horas, y al final, llegada la hora de los brindis, fueron inaugurados por don Enrique Ocharan, quien leyó una carta del señor Egüilior en la que se demostraba que la concesión para la construcción del puerto ha sido debida a este señor.

Al terminar la lectura de dicha carta todos los asistentes aplaudieron con gran entusiasmo.

El señor Barrón brindó después por don Manuel Egüilior, por los Ayuntamientos que iniciaron la idea de la construcción del puerto y por la prosperidad de la villa.

A continuación pronunciaron brindis semejantes, abogando por la prosperidad de la villa de Castro y por la unión de todos los partidos locales en las cuestiones que a la misma interesen, los señores Martínez, Díez, Luis Ocharan, Carranza, Insausti, Pérez, Helguera y otros.

El distinguido escritor señor Jackson Veyan leyó una chispeante poesía, que fue premiada con una atronadora salva de aplausos.

Brindó luego el señor Zarandona por el señor Egüilior y por la memoria del señor Peñarredonda.

El señor Padierno, representante del «Heraldo», felicitó al pueblo de Castro Urdiales por las muestras de gratitud con que premiaba los desvelos y el interés que por la villa había siempre demostrado el señor Egüilior.

Y por último, el exministro de Hacienda pronunció un elocuente discurso demostrando el inmenso y constante amor que siente por la villa, y concluyó brindando por su progreso y la unión de los partidos locales.

Nutridos y ruidosos aplausos acogieron las palabras del señor Egüilior, que fue calurosamente felicitado, y terminó la reunión con un viva a la Reina y otro al señor Egüilior.

Este fue vitoreado por el pueblo a la salida del local.

TORANZO.

DESDE SAN SEBASTIAN

El general Ahumada.—Regalos.—El batallón infantil

San Sebastián 5—9'45 n.

Hoy llegó a esta ciudad el general Ahumada, quien mañana ofrecerá sus respetos a la Reina.

Esta ha regalado hoy preciosos juguetes a los niños del torrero de Santa Clara, como recuerdo por la visita que hizo a las islas pasadas.

Para la fiesta del batallón infantil que se celebrará en la Plaza de Toros ante los Reyes se han vendido ya localidades por valor de 16.000 pesetas.

MENA.

DESDE PALENCIA

Fiestas religiosas

Palencia 5—11 n.

El día de hoy se ha dedicado por completo al Santo Patrono.

La peregrinación ha sido solemnísimamente, calculándose en 60.000 el número de concurrentes.

El señor Obispo de Palencia celebró la misa de Pontifical y predicó el señor Obispo de Sion, que arrebató al auditorio con su elocuencia sublime.

Hizo la historia de Palencia, relacionando la reconstrucción del templo y la ciudad, con sentidas frases de agradecimiento a San Antolín.

El templo estaba completamente lleno. En el interior de la iglesia habían sido señalados los puestos que habían de ocupar los arceprestazgos, no bastando el sitio por haber sobrepujado la concurrencia a lo que se esperaba.

A las cuatro de la tarde salió la procesión.

Toda la carrera se hallaba vistosamente engalanada y la multitud ocupaba todos los balcones e invadía las calles.

Formaron 145 estandartes, 73 imágenes, 70 cruces parroquiales, y 27 penitentes con cruces al hombro.

Presidían los Obispos y las autoridades locales y militares.

Iban seis bandas de música. Las cruces de Dueñas y Amusco son de grandísimo mérito.

Escoltaban a la Virgen de la Asunción de Villamuriel individuos vestidos de alabarderos con uniformes de principios de siglo.

El Niño Jesús iba escoltado por cinco números del batallón infantil, y San Antolín, por la guardia civil.

La carrera ha formado un lazo, teniendo que esperar el paso de la procesión la cabeza de ella, para poder seguir.

Se han dado repetidos y entusiastas vivas.

MARTÍNEZ.

DESDE SEVILLA

Parricidio

Sevilla 5—9'15 n.

En el pueblo de Gerena una mujer mató de un tiro a su marido con objeto de evitar que se enterase de que ella sostenía rela-

ciones criminales con un joven barbero del mismo pueblo.

La agresora ha sido detenida.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

El Obispo de Coria.—Monederos falsos

Ha marchado para Zaragoza y San Sebastián el señor Obispo de Coria.

Han sido descubiertos unos sujetos que se dedicaban a la expendición de moneda falsa.

Continúa el tiempo lluvioso.

MENCHETA.

EXTRANJERO

El conde de París.—El cólera.—El Rey de Portugal

Madrid 6—2'30 m.

El conde de París ha perdido el habla, conservando aún el conocimiento. Su debilidad es extrema.

Del 27 de agosto al 3 de septiembre se han registrado en Alemania 53 casos del cólera y 21 defunciones.

El Rey de Portugal continúa indispuerto. No presenciara las maniobras militares.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Madrid

	Día 4	Día 5
4 % interior.....	71'50	71'25
4 % fin de mes.....	71'75	71'45
4 % exterior.....	82'45	82'10
4 % amortizable.....	80'40	80'25
Cubas 86.....	111'65	111'70
Cubas 90.....	99'55	99'70
Banco de España.....	000'00	000'00
Tabacos.....	167'00	166'50
París (cambio).....	20'80	20'10
Londres (cambio).....	30'40	30'28
París.....	69'00	68'87

Barcelona

	Día 4	Día 5
4 % interior.....	71'45	71'50
Idem exterior.....	82'45	82'40
Amortizable.....	79'80	79'90
Cubas del 86.....	111'75	111'75
Idem del 90.....	99'35	99'60
Nortes.....	28'00	28'40

París

	Día 4	Día 5
4 % exterior español.....	68'00	69'18
3 % francés.....	104'00	104'45

Mercado dudoso.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.

Talleres especiales de ampliaciones.

Bronces de iglesia Ornamientos

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Esta casa acaba de recibir un gran surtido en tapicería de todas clases, de gran gusto y mejores clases, desde 0'90 centimos en dobles anchos. Se recomiendan con gran eficacia las telas blancas de algodón con la marca de la casa y estas, en un todo, son especiales y económicas.

CORTINAJES hay en esto mucho y distinguído.

SAN FRANCISCO 24

Especialidad en corte Sotanas, manteos y romanos

MAÍZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse a

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Muelle, 35.—Teléfono, 94

SANTANDER

LA BIENHECHORA

Agencia general de Negocios

TELÉFONO NÚM. 107

Única casa para la compra, venta, administración de fincas y adelanto de alquileres. Dinero sobre fincas, pagarés u otras garantías en comisión.

Hay encargo de colocar 35.000 pesetas con hipoteca.

PATRICIO GÓMEZ

SASTRERÍA

ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTANÓN

y

ANTONIO LARROCHA

BLANCA, 22, ENTRESUELO

INSTITUTO

DE

SAN JUAN BAUTISTA

SANTOÑA

Director: Don Enrique Roger

Este Instituto, que hace muchos años fundara el señor Duque de Santona, y que en la actualidad patrocina la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es uno de los más notables establecimientos de enseñanza con que se honra nuestro pueblo y de los primeros y de más renombre entre los de Europa.

Con admirable edificio construido a este fin, en el que todo existe, desde el aula amplia y confortable hasta el gabinete con las últimas muestras de la ciencia, el alumno encuentra en él cuanto necesita; su educación moral y religiosa, sólida instrucción científica y recreo higiénico y adecuado a sus años.

Son sus enseñanzas:

Los estudios del Bachillerato.

Los de Náutica y Comercio.

Los de Artes y Oficios.

Todo, con arreglo a los últimos adelantos científicos y con sujeción a los preceptos de la pedagogía moderna.

Los alumnos se dividen en internos, medio pensionistas y externos.

Para cuantos detalles deseen adquirirse, pidanse Reglamentos al señor Director de este Instituto.

52—29

INSTITUTO BROWN SEQUARD

REPRESENTACIÓN EN SANTANDER

por el profesor

D. S. CAMAZÓN

Especialista en enfermedades crónicas

RUAMAYOR, 25, ENTRESUELO

Consulta gratis para todas las especialidades de 10 a 12 y de pago de 3 a 6 de la tarde.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE VENDE

una finca buena en el Sardinero, linda con la mar, y otras en la costa.

Informarán en la Administración de este periódico.

NUEVA CONFITERÍA

RIBERA, 10

En este establecimiento se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo, servidos con prontitud y economía en los precios.

VICENTE SANTIAGO

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro.

Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas.

En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios.

Sufra los gastos que se originen en los siniestros.

Anticipa fondos a los contratados que los soliciten en caso de incendio.

Y presta otros muchos e importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza,

CALLE DE PEÑAHÉRBOSA, NÚMERO 11.

ACADEMIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR LOS ABOGADOS DE ESTE COLEGIO

D. ADOLFO CARRASCO Y D. JUAN A. GARCIA MORANTE

y con la cooperación de antiguos y reputadísimos abogados del mismo Estudio completo de las asignaturas que comprende la carrera de abogado con arreglo a los programas de todas las Universidades españolas.

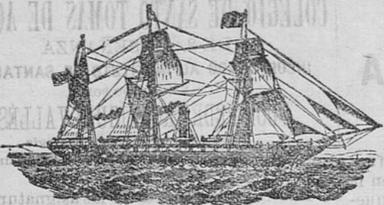
Conferencias públicas sobre puntos de derecho y controversia jurídica. Honorarios: se pagan por mensualidades vencidas, con arreglo a la siguiente tarifa: curso preparatorio, 60 pesetas mensuales.—Primer año ó grupo, 60 id. id.—Segundo año ó grupo, 60 id. id.—Tercer año ó grupo, 70 id. id.—Cuarto año ó grupo, 70 id. id.—Quinto año ó grupo, 40 id. id.

A los alumnos de 3.º, 4.º y 5.º año ó grupo se les facilitarán asuntos civiles y criminales para su estudio, como práctica aplicación de los conocimientos que se enseñan en los grupos indicados.

Preparación completa para los exámenes de procuradores, secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales.

Esta Academia cuenta también con licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias que explicarán todas las asignaturas que se comprenden en la segunda enseñanza. Repaso y preparación para obtener el título de bachiller. Honorarios por asignatura: 15 pes

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION DE PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15. El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y son trasbordo para los torales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los viernes días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de septiembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuraclae y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894. El vapor

ISLA DE PANAY

Su capitán don Jaime Bastó. Saldrá de Barcelona el viernes 14 de septiembre.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz. El vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de septiembre.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. Servicio de Tánger

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Esos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo reñidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL & PÉREZ Y COMPAÑIA. Calle 14. TELÉFONO NÚM. 42

DROGUERÍA AL POR MAYOR

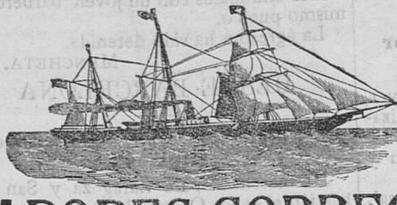
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarápidas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DIAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de septiembre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NAVARRE

Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos sollados para los de 3.ª ordinaria.

A bordo hay cocineros y criados españoles, dándose á los pasajeros de 3.ª pan fresco y vino á todas las comidas.

El 27 de septiembre saldrá el vapor

SAINT LAURENT

para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-lla y Norte y Sur del Pacífico.

Para BURDEOS y EL HAVRE saldrá de Santander el 13 de septiem- bre el vapor

SALVADOR

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 30 de septiembre el vapor

LAFAYETTE

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios los señores

E. DE VIAL Y HERMANO

MUELLE, NÚMERO 32

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Es- tudillers, 82, Barcelona.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terre- ra con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las re- trovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el ani- mal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante infor- mes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embrio- lógico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristal s, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inocu- laciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

5 DUROS CAMA, JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA EN LA FABRICA DE CAMAS DE HIERRO JERGONES DE MUELLES V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)



Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, mue- bles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapiza- das y otros artículos á pre- cios de fábrica al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo) SANTANDER

Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica. NOTA. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comer- cio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

EL PAVO REAL ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ Calle de Colón núm. 12 SANTANDER

90-56

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamo- nes, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciu- dad. Consultas por escrito. Se remi- ten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

LA INDUSTRIAL FONDA DE ISIDRO MARTINEZ (Exadministrador del Hotel y Baños de Ontaneda)

La más próxima á los Baños, y donde encontrarán los señores ba- ñistas habitaciones claras y espacia- sas, con vistas al campo y á la carre- tera, todo el servicio nuevo.

Precio: 5'50 á 6 pesetas, según la habitación. 75-61

Frente al Gran Hotel de Ontaneda

PREPARACIÓN PARA CARRERAS Militares y especiales

Bajo la dirección de don Fernan- do Pastrana, oficial de Administra- ción Militar y con la cooperación de distinguidos profesores, empezarán las clases el día 15 de septiembre.

Lope de Vega, 4

SERVICIOS PÚBLICOS

Ferrocarril de Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'45 de la mañana.

Tren 50, expreso, sale á las 5'20 de la tarde, llega á Baños á la 1'10 y á Madrid á las 9'55 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'7. Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Expreso 51, sale de Madrid á las 4'35 de la tarde, de Venta Baños á la 1'35 y llega á Santander á las 8'35 de la mañana.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'55 y llega á Santander á las 9'55 de la m. Mixto núm. 93. Sale de Bárcena á las 4'30 y llega á Santander á las 7'40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 2'30, 3'20, 4'30, 6'25 y 7'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5'40, 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana, y á las 2'26, 3'20, 5'30, 6'37 y 7'45 de la tarde.

La Corredera

Servicio desde el 27 de agosto.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 4, y 6'30 tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á las 2'15, y 6 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana y á las 4'15 y 6 tarde.

Correos

Correo general.—Salida de la Administra- ción á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Admón. á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Admón. á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bil- bao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la maña- na y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mis- mos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo gene- ral, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.

—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del fer- rocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de raja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de Coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Giba- ra con trasbordo. El vapor

SAN AGUSTIN

es el destinado á salir de Santander el día 5 de octubre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y de- más puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que ha- cen sus vapores correos directamente de San- tander á la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER Sres. Angel B. Pérez y Compañía Muelle, número 36

JOAQUIN SAÑUDO

Puerta la Sierra, 2

Continúa liquidando sus existencias, por ser muchas y no tener local suficiente para ellas, vendiéndolas á precios mucho más económicos que anteriormente, por tener hoy menos gastos. 25al6

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS Capital social..... Ptas. 10.000.000 Reservas..... » 7.650.000 Primas á recibir.... » 69.244.813

Total de garantías. Ptas. 86.894.813

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor car- tera posee de cuantas de su clase operan en España.

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmu- bles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado en la provincia de Santander: ENRIQUE AZCUE 20jd20

Calle de San Francisco, número 17.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, C/ILLE DE OLÓZAGA (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital soc al efectivo. Pesetas 12.000.000 Primas y reservas..... » 42.839.747 TOTAL..... » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Seguros sobre la vida En este ramo de se- guros contrata toda clase de combinacio- nes, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales di- feridos á primas más reducidas que cual- quiera otra Compañía. 14al4

REPRESENTANTES: SEÑORES HOYO Y COMPAÑIA Muelle, 15.-Santander